

ACTA N° 6. En la ciudad de Montevideo el día 23 de agosto de 2018, se reúne el Tribunal de concurso designado para el proceso de selección de personal a efectos de proveer cargos de Mediador, Escalafón IV. grado 11 para las ciudades de Florida, Mercedes, Pando y San José, integrado por Esc. Gabriela Amonte, Lic. Laura Lange y Dra. Graciela Cabrera, con la finalidad de continuar con la evaluación de los requisitos excluyentes para la participación de los postulantes.

Evaluados los mismos han quedado eliminados 17 concursantes por no cumplir con alguno de estos requisitos excluyentes para la participación del presente concurso según lo establecido en las Bases aprobadas por la Suprema Corte de Justicia, los que a continuación se detallan:

Arregui, María Florencia: no acreditó estudios finalizados en Mediación

Bauzá, Natalia: no presentó fotocopia de carné de salud vigente.

Brochado, Marcelo: no presentó fotocopia de certificado de escolaridad de bachillerato

Cisnero, Cherin: no presentó fotocopia de certificado de escolaridad de bachillerato

De Mello, José: no presentó fotocopia credencial cívica y el carné de salud estaba vencido

Fuentes, María Fernanda: no presentó fotocopia de carné de salud vigente

García, Mauro: no presentó fotocopia de escolaridad de bachillerato

Hornos, Natalia: no presentó fotocopia de escolaridad de bachillerato

Licandro, María José: no acreditó formación en Mediación

Martín, Carlos: no acreditó formación en Mediación

Platero, Juan: no presentó fotocopia de escolaridad de bachillerato

Rametta, Grisel: presentó fotocopia de carné de salud vencido

Rodríguez, Eduardo: no acreditó formación en Mediación y no presentó fotocopia de escolaridad de bachillerato

Rolán, Lucía: no presentó fotocopia de carné de salud vigente

Szpinak, Andrea: no presentó fotocopia de carné de salud vigente

Yanes, María del Luján: no presentó fotocopia de escolaridad de bachillerato

Zanetti, Giovanna: presentó fotocopia de carné de salud vencido y no acreditó formación en Mediación


Esc. Gabriela Amonte


Dra. Graciela Cabrera


Lic. Laura Lange